



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 05 DIC 2012

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 940/12, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que por la misma se designan Profesores Asesores, Directores de Trabajos de Capacitación en Terrero y/o Laboratorio, Directores y Co-directores de Seminarios y Jurado correspondiente.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Biología General.

Que está justificado ratificar lo actuado.

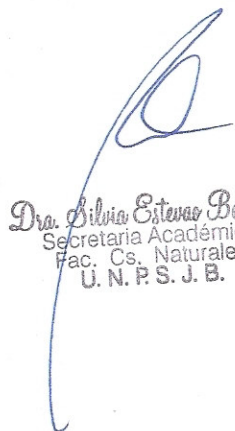
Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 22 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la resolución DFCN. N° 940/12.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 539 / 12


Dra. Silvia Estevan Beletier
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Mse. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.